

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año VII

Núm. 318

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1932

SE PUBLICA LOS JUEVES

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos. de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada jueves, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Juzgado municipal de Ceuta

EDICTO

Don Francisco de Caveda y Salcedo, Juez Municipal Propietario de esta Ciudad.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal civil seguido a instancia de Doña Mesody Raffé Benarroch contra Don Abraham Steiner, declarado en rebeldía, sobre desahucio falta de pago, ha recaído la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

FALLO.—Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por Doña Mesody Raffé Benarroch de la casa que lleva en arrendamiento Don Abraham Steiner sita en esta ciudad en la calle Alfau número ocho y en su consecuencia condeno al demandado Don Abraham Steiner a que en el plazo de ocho días la desaloje y deje a la libre disposición de la Doña Mesody Raffé Benarroch apercibiéndosele que de no hacerlo así en el plazo antes marcado se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.—Francisco de Caveda.—Rubricado.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el día de su fecha por el Sr. Juez que la dicta y la firma estando celebrando audiencia pública de que yo el Secretario doy fe.—Ante mí.—Los hombres buenos.—H. López—F. Larraondo.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación al demandado Don Abraham Steiner, publicándose el presente en el «Boletín Oficial» de esta ciudad libro el presente en Ceuta a once de Julio de mil novecientos treinta y dos.

El Juez municipal,

Francisco de Caveda

El Secretario suplente,

Juan Avila

Fuerzas Militares de Marruecos

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Castillo Casasola Diego, hijo de Diego y de Carmen, natural de Campillo, provincia de Málaga, de veintisiete años de edad, soltero, ex-legionario y con residencia en Ronda últimamente, comparecerá en el término de diez días ante el Comandante de Infantería Juez Permanente de Ceuta Don Ramón Buesa Arguinchona en su domicilio oficial Paseo de Colón 10, o manifestar su domicilio en el término señalado, a fin de ser notificado de resolución recaída con motivo de instancia que elevó, y entregarle la licencia expedida por el Tercio a su favor.

Ceuta 10 de Agosto de 1932.

El Comandante Juez Permanente,

Ramón Buesa.

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 8 de julio de 1932.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Salvador Pulido López, don José Lendínez Contreras, don Domingo Vega Pérez, don Lamberto Aبادor Ventura, don Demetrio Casares Vázquez, don Juan Arroyo Tornero, don Sertorio Martínez Simón, don Antonio Sánchez Mula, don José Victorí Goñalons y don Valentín Reyes Sánchez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior, con algunas aclaraciones.

ACUERDOS

1.º Autorizar a varios señores para que puedan dedicar al servicio público con aparato taxímetro coches de su propiedad.

2.º Que la clasificación de los coches de las diferentes tarifas sea hecha por el Inspector de Carruajes, así como que los coches lleven en sitio visible el precio.

3.º Desestimar escrito en que don Antonio Monte Corzo, solicitaba autorización para dedicar al servicio público un coche de su propiedad.

4.º Autorizar a don Alejandro Moyano, don Juan Latorre, don Eugenio Bernaola y don Pedro Garrido, para que puedan dedicar al servicio público autobuses de su propiedad.

5.º Que don Joaquín Marruecos Camuñez, continúe en situación de excedente hasta que ocurra vacante de Practicante en la Farmacia Municipal.

6.º Declarar desierto el concurso de seguro del personal obrero y eventual de esta Corporación y anunciar uno nuevo.

7.º Devolver a don Enrique Vallecillo la fianza que impusiera como gestor de diversos arbitrios.

8.º Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a don José Borrego Medina y don Fernando Campos López.

9.º Aprobar las dietas devengadas por el Tribunal que juzgó las oposiciones de una plaza de desinfector titulado, y dar las gracias al señor Vega por su generoso rasgo de ceder las que le correspondía.

10. Aprobar los extractos de acuerdos adoptados en el mes de junio.

11. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

12. Conceder dos pagas de anticipo a un listero Municipal.

13. Celebrar concurso particular para adquirir cuatro lápidas.

14. Devolver a los Sres. Arobolza, Lliso y ... la fianza que impusieron para responder de la entrega de sillas con destino al Instituto

15. Prestar conformidad a la designación hecha por la Comisión 5.ª de los letrados don Melquiades Alvarez y don Manuel Olivencia, con el fin de que informen en lo referente al mínimo que ha de satisfacer el gestor Municipal.

16. Designar al Teniente de Alcalde don José Lendínez para que forme parte de la Mesa que ha de presidir el concurso de carnes.

17. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

18. Adjudicar definitivamente la construcción de una caldera con destino al Matadero a don Juan Serrano Morillo.

19. Admitir el recurso presentado por don Constantino López de Pablo y declarar que debe pagar por comprobación de calderas y motores en 1931 y 1932 lo correspondiente a los 40 caballos que es la fuerza generatriz de que dispone.

Levantándose la sesión a las veintitres horas y treinta minutos.

Ceuta 9 de julio de 1932.

El Secretario,

Alfredo Meca

Fuerzas Militares de Marruecos

Juzgado de Instrucción

REQUISITORIA

Expósito Vega Enrique, natural de Santander, licenciado de la Legion, residente últimamente en Ceuta sin domicilio conocido, y sin que conste más señas, comparecerá en el término de 30 días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez Permanente Don Ramón Buesa Arguinchona con domicilio oficial en Ceuta Paseo de Colón 10, para responder en Expediente Judicial que se le instruye por supuesta falta grave de auxilio de deserción, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación será declarado rebelde.

Ceuta 10 de Agosto de 1932.

El Comandante Juez Permanente,

Ramón Buesa.

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 1.º de julio de 1932.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Salvador Pulido López, don Miguel Pulido López, don Domingo Vega Pérez, don Antonio Sánchez Mula, don Juan Arroyo Tornero, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Sertorio Martínez Simón, don Luis García Rodríguez, don José Lendínez Contreras, don José Mollá Noguero, don Angel Fernández Vidal, don Antonio Berrcal Gomez, don José Victori Goñalons, don Antonio Becerra Bravo, don Lamberto Amador Ventura y don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas, aprobándose el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Dirigirse por duplicado a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación solicitando la suspensión de la sentencia recaída en expediente con motivo del desahucio de sus viviendas por los señores Secretario e Interventor, así como remitirles copia del expediente íntegro.

2.º Autorizar a don Ovidio Millones del Monte, para que pueda construir en la barriada de La Unión.

3.º Pasar a informe del señor Secretario escrito de don Martín Solá que solicita construir un garage en el depósito franco.

4.º Dar de baja en el padrón de venta de bebidas el establecimiento número 40 de la calle C. de la barriada de la Prosperidad.

5.º Entregar a los dos Guardias urbanos relación de todos los establecimientos dados de baja en el actual año.

6.º Excluir del padrón de vallas a la que don Ismael Puyoles tiene colocada en un solar que posee en la calle Vista Alegre.

7.º Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales el que tenía instalado en su establecimiento don Agustín Guillén Arroyo.

8.º Adjudicar por concurso la valla instalada en el Hospital Central, para pintar anuncios comerciales.

9.º Abonar a una matrona del servicio de arbitrios sus jornales devengados en febrero y marzo.

10. Satisfacer a Ana González y Juana Cerneda sus jornales por la limpieza de escuela.

11. Aprobar en principio el programa de festejos, con algunas aclaraciones.

12. Destinar para premios en la exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo las cantidades que en concepto de premios no se han satisfecho.

13. Citar a los representantes de las entidades con el fin de constituir una comisión para recaudar fondos para atender a las demandas del empresario de la Plaza de Toros.

14. Requerir al contratista de la limpieza para que admita nuevamente al obrero José Mayo Muñoz.

15. Tener en cuenta para cuando se confeccione el nuevo presupuesto la petición de los peones camineros, por si se les pudiera complacer en sus aspiraciones, de ser reconocidos como empleados municipales.

16. Desestimar escrito en que don Ernesto Benítez Medina, solicitaba ser nombrado representante de la Corporación en Madrid.

17. Desestimar escrito en que el Guardia municipal Juan Salas solicitaba dos meses de licencia.

18. Anunciar nuevo concurso para la construcción de una caldera con destino al Matadero Público.

19. Efectuar por gestión directa las obras de pintado de las rejas de la nueva Cárcel.

20. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

21. Facultar al señor Alcalde para que adjudique definitivamente el concurso de edición de mil folletos de propaganda del Instituto.

22. Abonar a doña Africa Bayton la cantidad

valor del desmonte efectuado en el solar número 3 de la calle Sargento Coriat.

23. Nombrar Juez Instructor del expediente contra un Celador de Policía Urbana, al Concejal que le corresponda.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.

Ceuta 2 de julio de 1932.

El Secretario.

Alfredo Meca

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 15 de julio de 1932.

EXTRACTO

Alcalde Presidente, don David Valverde Soriano; Concejales: don José Lendínez Contreras, don Domingo Vega Pérez, don Luis García Rodríguez, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Berrocal Gómez, don Antonio Mena López, don Salvador Pulido López, don Miguel Pulido López, don Antonio Sánchez Mula, don Lamberto Amador Ventura, don José Mollá Noguerol, don Manuel Olivencia Amor, don José Victori Goñalons y don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas aprobándose el acta de la anterior, con algunas aclaraciones.

ACUERDOS

- 1.º Autorizar a don Lázaro Moyá Díaz, para que pueda construir un kiosco.
- 2.º Que cuando el Ayuntamiento disponga de un lugar donde instalar un kiosco, lo saque a concurso.
- 3.º Autorizar a doña Filomena García López, para que pueda hacer obras en la barriada del General Sanjurjo.
- 4.º Reponer el acuerdo de 11 de junio por el que se desestimó recurso presentado por don José María Mollá contra el suministro de carnes, desistir del concurso anunciado y dirigir escrito al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura solicitando facultades amplias para resolver la cuestión del abastecimiento de carnes.
- 5.º Autorizar a don Martín Solá para construir un garage.
- 6.º Aprobar certificación parcial expedida a favor del contratista don Casimiro Massoni, por las obras de demolición del Hospital Central.
- 7.º Prestar aprobación al pliego de condiciones facultativas para el proyecto de un nuevo puente sobre el foso seco de la almina, y que se anuncie el concurso.

8.º Admitir la renuncia de Letrado que hace el concejal señor Olivencia designado para que informe el expediente relativo al Gestor de los arbitrios municipales y que por la Comisión 5.ª se designe al sustituto.

9.º Quedar enterados y conformes con los nombramientos de auxiliares de la Comisión Mixta administradora del Patrimonio del Estado y satisfacer las gratificaciones que se proponen.

10. Desestimar la ampliación de permiso que solicita el Teniente de Alcalde don Francisco Sánchez Molinillo.

11. Traer a la sesión próxima relación de los señores Concejales que han dejado de asistir a las ocho últimas sesiones.

12. Solicitar del Excmo Sr. Ministro de Hacienda ceda el edificio situado en el Sarchal, alrmo de Justicia, con el fin de que la Cárcel sea instalada definitivamente en aquel lugar.

13. Que la Comisión quinta, con vista a las soluciones que en un oficio a ella dirigido, propone el señor interventor, estudie y haga las necesarias propuestas al Ayuntamiento, con el fin de producir una mejor compensación entre ingresos y gastos.

14. Pasará la Comisión de festejos Saluda en que el señor Presidente del Centro Cultural Militar solicita un premio para el concurso internacional de Esgrima.

15. Facultar a la Comisión 6.ª para que adquiere gorras con destino a los Celadores de Higiene.

16. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

17. Ofrecer una copa de vino a los músicos de la Legión.

18. Prestar conformidad a transferencia hecha por don Rafael Gómez Santos, a don Manuel Delgado Villalba de un crédito contra este Ayuntamiento.

19. Traer a la sesión próxima los antecedentes sobre instalación de una fuente en la barriada de la Prosperidad.

20. Prestar conformidad a la proposición del señor García relativa a que se exceptuen de la medida de negar fondos de masitas a los que se hubiesen excedido, a los bomberos, a los que se han autorizado para hacerse uniformes de gala.

21. Solitar del Gobierno el envío de un buque especial para transporte de los automóviles de los turistas.

22. Aprobar la petición de la Junta de Obras del Puerto de que se traiga un remolcador a esta ciudad.

Levantándose la sesión a las 22.45 horas.

Ceuta 16 de julio de 1932.
El Secretario
Alfredo Meca

Circunscripción Militar del Rif**Juzgado Permanente****EDICTO**

Haviya la Tangerina, prostituta, cuyo último domicilio conocido ha sido en Melilla, calle Mar Chica n.º 24, sabiéndose que posteriormente estuvo en Nador, Ceuta y Targuist, siendo amiga del Sargento de La Legión Emilio Alonso Rodríguez en el mes de Octubre y anteriores del año 1931, comparecerá en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta citación, ante el Capitán Juez Permanente del Juzgado Militar del Territorio del Rif, Don Esteban Gilaberté Ara, para prestar declaración en el procedimiento que se instruye por muerte del citado Sargento, hecho ocurrido en las inmediaciones de esta Plaza el día 28 de Octubre citado.

Villa Sanjurjo 11 de Agosto 1932.

El Sargento Secretario,

Juan Gascón.

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 22 de Julio de 1932.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Domingo Vega Pérez, don Demetrio Casares Vázquez, don Angel Fernández Vidal, don Luis García Rodríguez, don Antonio Mena López, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Sertorio Martínez Simón, don José Lendínez Contreras, don José Más de la Rosa, don José Victori Goñalons, don Francisco Bohorquez López, don Antonio Becerra Bravo.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas, aprobándose el acta de la anterior, salvando su voto el Sr. Casares.

ACUERDOS

- 1.º Aplazar la sanción que ha de imponerse a un Celador de P. Urbana.
- 2.º Cumplimentar la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por los señores Secretario e Interventor de este Ayuntamiento contra acuerdo del mismo de desalojar sus viviendas.
- 3.º Aprobar informe emitido por el Sr. Síndico en las cuentas de caudales del primera y segundo

trimestre del actual ejercicio, y estudiar la parte referente a la gratificación de adultos.

4.º Aprobar informe de la Comisión 5.ª en expediente instruido con motivo de las dificultades económicas presentadas durante la gestación del presupuesto ordinario.

5.º Autorizar a don José Morant, para que pueda ampliar la tahona de su propiedad.

6.º Autorizar a don Moisés Miró Izquierdo, para que pueda construir en la Barriada de la Prosperidad.

7.º Autorizar a Jamed Ben Amar, para que pueda ampliar una barraca.

8.º Autorizar a don Hilario Baizan, para que pueda instalar una bomba portatil de gasolina.

9.º Autorizar a doña Rosa Andújar para que pueda construir en la barriada de la Prosperidad.

10. Tener en cuenta para la primera vacante de chófer a don Manuel Amador Cantillana.

11. Desestimar escrito en que don Rafael Reche Delicada, solicitaba ser nombrado bombero.

12. Desestimar escrito en que don Antonio García Pérez, solicita ser nombrado bombero.

13. Desestimar escrito en que don Cristóbal Armario, solicita ser nombrado bombero.

14. Abonar a los bomberos, Jesús Ortega e Ildefonso González el cuarto de sueldo que solicitaban.

15. Desestimar escrito en que la Sociedad de Seguros «Plus Ultra» solicitaba asegurar los automóviles de la Corporación.

16. Pasar nuevamente a informe del mecánico, electricista la denuncia que por defraudación de fluido ha presentado.

17. Abonar a don Alfonso Gironés, la cantidad importe de los metros cuadrados que faltan por satisfacer de la expropiación llevada a cabo en la calle Teniente Pacheco.

18. Desistir del préstamo que se había solicitado para atender a necesidades ordinarias del presupuesto en vigor.

19. Tener en cuenta la petición de varios vecinos de la barriada del General Sanjurjo que solicitaban instalación de una tubería.

20. Dar de baja en el padrón de venta de bebida un establecimiento de don Antonio Rodríguez León.

21. Atenerse al acuerdo adoptado en sesión de 15 del actual y en su consecuencia desistir del concurso para el abastecimiento de carnes.

22. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha para la impresión del presupuesto ordinario.

23. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha de monos azules con destino al personal del Matadero.

24. Dejar sobre la mesa expediente para la construcción de un Grupo Escolar en la plaza de

Azcárate e instalación de fuentes en diferentes sitios de la ciudad.

25. Oficiar a todos los miembros de la Corporación, comunicándoles se impondrán multas a los que no asistan a las sesiones sin causas justificadas.

26. Reiterar al Sr. Chacón el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión de 23 de Abril.

27. Remitir a la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión de Andalucía Occidental, los datos que solicitan referente a la petición de un préstamo.

28. Enviar un premio, siempre que se disponga de él a la Federación de Esgrima del Norte de Africa.

29. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

30. Autorizar al señor Alcalde para que pueda firmar la escritura de adquisición a don Juan Jiménez Atienza, de un solar de la calle Linares.

31. Desestimar solicitud en que don Luis Martínez de Escauriaza, como apoderado de su señora hermana, solicita se le rebaje una cantidad de la que le corresponde abonar por el derribo a su costa de la casa núm. 25 de la calle Soberanía Nacional.

32. Adquirir localidades para la función teatral que ha de celebrarse a beneficio de la Vejez del Marino.

Levantándose la sesión a las veintiuna y quince horas.

Ceuta 23 de Julio de 1932.

El Secretario accidental,

R. Díez.

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 29 de julio de 1932.

EXTRACTO

Alcalde Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Miguel Pulido López, don José Lendínez Contreras, don Demetrio Casares Vázquez, don Lamberto Amador Ventura, don José Más de la Rosa, don José Mollá Noguero, don José Victori Goñalons, don Antonio Sánchez Mula, don Manuel Olivencia Amor, don Salvador Pulido López, don Juan Arroyo Tornero, don Sertorio Martínez Simón, don Antonio Becerra Bravo, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Mena López, don Antonio Berrocal Gómez, don Domingo Vega Pérez.

ACUERDOS

1.º Que la cantidad no comprometida del presupuesto de festejos, se dedique a pagar los jornales de los obreros que han sido despedidos.

2.º Dejar sobre la mesa expediente instruido para instalación de fuentes públicas.

3.º Autorizar a don José Ibáñez, para que pueda construir en la calle Soberanía Nacional.

4.º Autorizar a los señores Mena y Reina, para que puedan continuar una edificación en la calle Soberanía Nacional.

5.º Proceder por la Brigada de conservación al arreglo de la acera existente frente al número 6 de la Avenida de Villanueva.

6.º Satisfacer al señor Presidente del Consejo local de 1.ª Enseñanza, la cantidad por él suplida en gastos de material y franqueo.

7.º Conceder un socorro de cincuenta pesetas a la vecina pobre, Josefa Salado.

8.º Dejar sobre la mesa para la sesión próxima informe relativo a la creación de una biblioteca municipal.

9.º Conceder una indemnización de 1.000 pesetas a don José Guillén Durán.

10. Desestimar escrito en que don Aurelio Arcos solicita no abonar una cantidad que adeuda como vendedor a dita.

11. Desestimar escrito del señor Arquitecto municipal referente a la adquisición de losetas.

12. Declarar que la tarifa que ha de aplicarse a los productos introducidos por el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, por cuenta de uno de sus clientes, es la de extracto para esencia de tocador.

13. Aprobar el proyecto de concierto para el pago de anuncios comerciales con don José González Suarez.

14. Desestimar escrito en que don Francisco Cutilla solicitaba se le devolviese la cantidad satisfecha por el arbitrio sobre toldo.

15. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a un establecimiento de don Domingo Barranco.

16. Conceder un año de licencia a la Tocotoga municipal señorita Antonia Castillo.

17. Volver a la Comisión para que amplíe el informe emitido en escrito de don Baldomero delgado, relativo al cambio de distrito como Practicante.

18. Conceder un mes de licencia a don Laislao Coderquez Gómez y don Juan Romero González, Veterinario y Practicante municipal respectivamente.

19. Desestimar escrito en que varios Guardias municipales solicitaban se les dotasen de armamento.

20. Conceder un mes de licencia al Oficial segundo don José del Real Moreno.

21. Pasar a la Comisión quinta y al señor Interventor para que formulen transferencia de crédito, expediente instruido sobre el abono de jornales a varios barrenderos.

22. Conceder dos pagas en concepto de anticipo reintegrable a varios funcionarios.

23. No admitir la dimisión que del cargo de primer Teniente de Alcalde presenta don Salvador Pulido.

24. Abonar los gastos de viajes del comisionado de este Ayuntamiento que ha de efectuar el ingreso en caja.

25. Prestar conformidad al ruego del señor Victor i relativo a la exclusión de varias calles en el padrón de altura de edificios.

26. Contestar al señor Chacón sobre la consulta hecha sobre la incompatibilidad con su cargo de Concejal.

27. Abonar al señor Subdelegado de Medicina la cantidad a que asciende sus trabajos por reconocimientos a dementes de esta ciudad.

28. Pasar a la Comisión quinta carta del Arquitecto señor Cort, relativa al premio que le fué concedido en el concurso del proyecto de ensanche.

29. Aprobar la gestión del señor Alcalde sobre instalación de la oficina del señor Ingeniero jefe de la Jefatura Industrial de esta ciudad.

30. Que el señor Ingeniero jefe de la Jefatura Industrial de esta ciudad, continúe la gestión que desempeñaba su antecesor en la inspección de calderas, motores e instalaciones industriales.

31. Aceptar la combinación de personal efectuada por la Alcaldía.

32. Efectuar la recepción de la caldera que ha sido instalada en el Matadero Público, y abonar su importe.

33. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

34. Conceder un mes de licencia al Arquitecto municipal, don José Blein y otro al Médico don Jerónimo Fernández Illán.

35. Trasladar a la Comisión quinta el ruego del Sr. Pulido (D. Miguel) sobre el abono de unos jornales a unos obreros.

36. Declarar como día festivo para los funcionarios municipales el próximo día 6 de agosto.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 35 minutos.

Ceuta 30 de julio de 1932.

El Secretario accidental,
R. Díez.

2189

Tercio.- Segunda Legión

Juzgado de Instrucción

REQUISITORIA

Rafael Iglesias Iglesias, hijo de padres desconocidos, natural de Oviedo (Asturias), de 22 años de edad de oficio chofer, de estado soltero, de un metro 690 mm., pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares, reclamado en causa que se le instruye por insulto de palabra a superior, comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación de esta Requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta, ante el Teniente Juez instructor de la 2.^a Legión del Tercio, residente en Ceuta, Cuartel de Colón, advirtiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta 15 de agosto de 1932.

El Teniente, Juez Instructor,
Florencio R. Valdés

2190

Tercio.- Segunda Legión

Juzgado de Instrucción

REQUISITORIA

Willy Doverdeit, hijo de Ludivh y de Germina, natural de Prenfsen (Alemania), vecindado en Barcelona, de profesión dentista, de 30 años de edad, de estado soltero, de un metro 800 mm. de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, sin señas particulares, procesado y reclamado en causa que se le instruye por los delitos de amenazas e insulto de palabra a superior, comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta Requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta, ante el Teniente Juez instructor de la 2.^a Legión del Tercio, don Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, Cuartel de Colón, advirtiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta 15 de julio de 1932.

El Teniente, Juez Instructor,
Florencio R. Valdés

2188

Ayuntamiento de

Ceuta

Sesión extraordinaria de segunda citación del día 27 de julio de 1932.

EXTRACTO

Alcalde Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Salvador Pulido López, don Miguel Pulido López, don José Lendínez Contreras, don Domingo Vega Pérez, don José Mollá Noguerol, don José Vicori Goñalons, don Angel Fernández Vidal, don Luis García Rodríguez, don Antonio Sánchez Mula, don José Más de la Rosa, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Berrocal Gómez, don Sertorio Martínez Simón, don Juan Arroyo Tornero, don Antonio Becerra Bravo, don

Manuel Pascual Abad, don Manuel Olivencia Amor y don Antonio Mena López.

Se abre la sesión a las 18 horas.

ACUERDOS

1.º Facultar al señor Alcalde para la designación del señor Concejál que en representación de la Corporación ha de formar parte de la Comisión que ha de estudiar y proponer la reforma que en la tributación y régimen económico de las Plazas de Ceuta y Melilla sean convenientes introducir.

2.º Incluir en la transferencia aprobada la consignación para los gastos del comisionado de dicha comisión.

3.º Que el señor Concejál que resulte designado se reúna con la Comisión de Iniciativas para estudiar la orientación a seguir.

Levantándose la sesión a las 19 horas.

Ceuta 28 de julio de 1932.

El Secretario,
Alfredo Meca

Tercio-Segunda Sesión

de Instrucción

RESUMEN

El Ayuntamiento de Ceuta, en su sesión ordinaria de instrucción celebrada el día 27 de julio de 1932, ha acordado lo siguiente: 1.º Que el Sr. Alcalde faculte al Sr. Concejál que en representación de la Corporación ha de formar parte de la Comisión que ha de estudiar y proponer la reforma que en la tributación y régimen económico de las Plazas de Ceuta y Melilla sean convenientes introducir. 2.º Que se incluya en la transferencia aprobada la consignación para los gastos del comisionado de dicha comisión. 3.º Que el Sr. Concejál que resulte designado se reúna con la Comisión de Iniciativas para estudiar la orientación a seguir. Levantándose la sesión a las 19 horas.

El Sr. Secretario, Sr. Alfredo Meca, ha leído el resumen de la sesión y ha dado cuenta de lo acordado. El Sr. Alcalde, Sr. David Valverde Soriano, ha dado cuenta de la asistencia y ha leído el acta de la sesión anterior. El Sr. Concejál Sr. Salvador Pulido López ha leído el informe de la Comisión de Iniciativas sobre el estudio de la reforma de la tributación y régimen económico de las Plazas de Ceuta y Melilla. El Sr. Alcalde ha acordado lo siguiente: 1.º Que el Sr. Concejál Sr. Salvador Pulido López sea el representante de la Corporación en la Comisión que ha de estudiar y proponer la reforma que en la tributación y régimen económico de las Plazas de Ceuta y Melilla sean convenientes introducir. 2.º Que se incluya en la transferencia aprobada la consignación para los gastos del comisionado de dicha comisión. 3.º Que el Sr. Concejál Sr. Salvador Pulido López se reúna con la Comisión de Iniciativas para estudiar la orientación a seguir. Levantándose la sesión a las 19 horas.

Ceuta 28 de julio de 1932.

El Secretario, Sr. Alfredo Meca.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.